

**BROMIZA S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de BROMIZA S.A., cuyo RUC 0992104430001, expediente Súper Intendencia de Compañías 99402, cúpleme poner en sus conocimientos, de acuerdo al Reglamento y a la Resolución 921430001, del Organismo de control antes mencionado, de fecha 18 de septiembre de 1992, el presente informe correspondiente al año 2014.

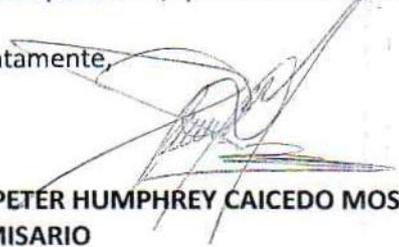
Con respecto a mis funciones, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. La Gerencia General ha administrado la empresa de acuerdo con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, en concordancia con lo establecido por la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas, expedientes de Actas, libro de acciones y accionistas, talonarios de acciones, están debidamente elaborados, archivados y administrados.

Los resultados expuestos en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambio patrimonial, así como la conciliación del flujo efectivo, son productos de un Sistema Contable, cuyas transacciones son procesadas y registradas, de acuerdo a las Normas NIIF, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, quedo de los Señores Accionistas.

Atentamente,

  
**EC. PETER HUMPHREY CAICEDO MOSQUERA  
COMISARIO**